



**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2022
CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL SÁBADO
20 DE AGOSTO DEL 2022.**

Resolución 07.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes dar por conocida la resolución administrativa GADM-CN-RA-456-2022-LDRG, de 18 de agosto del 2022, suscrita por el Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, mediante el cual se cambia el objeto para el cual fue expropiado el predio municipal de clave catastral 09-11-54-001-001-003-666-000-000-000, para la ejecución del proyecto de obra civil de **“CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL NUEVO MILENIO SIGLO XXI DE LA PARROQUIA TAURA”, a “PROYECTO DE LOTES CON SERVICIOS PARA VIVIENDA SOCIAL PARROQUIA TAURA”**. Para que dichos lotes sean adquiridos por habitantes pertenecientes a grupos de atención prioritaria y población en situación de pobreza o vulnerabilidad que viven en estado de hacinamiento en la cabecera parroquial de Taura. Para lo cual se ha tomado en consideración el informe jurídico suscrito por el Ab. Gil Oswaldo Castillo Herrera, Procurador Síndico Municipal, mediante memorando 671-2022-GADM-CN-GL, de 04 de agosto del 2022.

Resolución 08.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en segundo debate la reforma al Plan Operativo Anual y Presupuesto del año 2022, de conformidad a los Art. 107 y 83 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como al segundo inciso del Art. 213 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM. (E)